LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE

DECLARA

De su Interés las Jornadas de Actualización Profesional “Revalorizarnos para Visibilizarnos”, organizadas por el Colegio de Obstetras de Entre Ríos (CODER), las cuales se llevarán a cabo los días 3, 10, 17, 24 y 31 de Agosto del corriente año, en el marco del día de la Obstetricia a nivel nacional.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

En el marco del día de la Obstetricia a nivel nacional, el cual se celebra cada 31 de Agosto, el Colegio de Obstetras de Entre Ríos (CODER) organiza durante todo el mes de Agosto un ciclo de jornadas de actualización profesional bajo el lema "Revalorizarnos para Visibilizarnos", destinado a Licenciadas/os en Obstetricia, Obstétricas/os y Estudiantes de la carrera de obstetricia.-

En un total de cinco encuentros virtuales, se abordarán temas de interés actual propios de la disciplina obstétrica.

La primera jornada se celebrará el martes 3 de agosto, estará a cargo de las Licenciadas Nora Guarischi y Lorena Fusse, el tema a tratar será: "Visibilización de la formación post-título en la Residencia de Obstetricia Comunitaria. Sede Concepción del Uruguay – Sede Paraná". Y se abordarán las siguientes temáticas:

1. Rol de la Instructora en la formación de Residentes Comunitarias.

2. Rol de la Jefa de Residencia en la formación en servicio.

3. Presentación del trabajo de las residentes.

La segunda jornada tendrá lugar el martes 10 de Agosto a las 18:00 Hs., cuyo tema será**:** **"**Visibilización del rol de las y los Lic. en Obstetricia", en relación a las siguientes temáticas:

1. Lactancia Humana, a cargo de la Lic. Natalia Bearzi.

2. Parto Respetado, a cargo de la Lic. Gisela Fogst.

3. Alta conjunta y AIPE, a cargo de la Lic. Valeria Plugoboy.

El tercer encuentro tendrá lugar el martes 17 de Agosto a las 18:00 hs., abordando como tema "La importancia del conocimiento de las legislaciones que enmarcan nuestro accionar profesional", desarrollando las siguientes temáticas:

1. Legislación de la carrera medico asistencial/Concursos, a cargo de la Lic. Ana Ursini.

2. Incumbencias obstétricas/marco legal que regula nuestra matricula, a cargo de la Lic. Lía Ramírez y la Abogada Dra. Virginia León.

La cuarta jornada, se llevará a cabo el día martes 24 de Agosto a las 18:00 hs. cuyo tema será: “Revalorizando nuestro Rol e Identidad”, conteniendo las siguientes temáticas:

1. Identidad y Liderazgo a cargo de las Licenciadas Ema Schuler y Carina Leiva.

2. Gestión y leyes, a cargo de las Licenciadas Carolina Nigri y Alejandra Castillón.

También se contará con la participación como invitada especial de la Dra. Gabriela Bauer, Directora Nacional de Salud Perinatal y Niñez.-

El quinto encuentro tendrá lugar el martes 31 de Agosto a las 18:00 hs. y tendrá como tema central el “Día Internacional de la Obstétrica/co”, y se dará bajo las siguientes temáticas:

1. Mesa de colegas referentes en la Historia de nuestra Profesión.
   a. Margarita Gorischnik. El Desafio de la Carrera Binacional de Obstetricia.
   b. Iris Pavesio. El Desafio del Colegio de Obstétricas de Entre Ríos.
   c. Ana Madroñal. La importancia de la clínica en la Obstetricia.
   d. Ana Kachinsky. Desafíos en el Primer nivel de Atención.

2. Reconocimiento a las colegas por los 25 y 26 años de Egresadas.

Las jornadas antes descriptas constituyen un valioso espacio de intercambio, actualización y encuentro para las y los profesionales de la obstetricia como así también jornadas de aprendizaje para los y las estudiantes de la carrera de obstetricia, máxime cuando la OMS declaró al año 2020 como “AÑO INTERNACIONAL DEL PERSONAL DE LA ENFERMERIA Y PARTERÍA” ya que las obstétricas son consideradas en todo el mundo como un actor clave para mejorar la salud materna y perinatal. La evidencia indica que la morbimortalidad materna y perinatal puede reducirse mediante la introducción de Obstétricas bien capacitadas en los tres niveles de atención, por lo que las jornadas ut supra detalladas merecen especial reconocimiento.-

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.-

Juan Pablo Cosso
Diputado Provincial
AUTOR